



RA568470977CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Miembro Concesionario de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 18244290

Fecha Pre-Admisión: 27/04/2026 11:19:34

472 8709 Devoluciones 015

Remilente: Nombre/Razon Social: ALVARO JOSE ARAKE SANTILLO, Dirección: CL 20 D No. 24 A - 27 Barrio Urbe Vélez, Ciudad: BOSCONIA CESAR, Departamento: BOSCONIA CESAR, Código postal: 111061000, Envío: RA560470977CO

Destinatario: Nombre/Razon Social: ALVARO JOSE ARAKE SANTILLO, Dirección: CL 20 D No. 24 A - 27 Barrio Urbe Vélez, Ciudad: BOSCONIA CESAR, Departamento: BOSCONIA CESAR, Código postal: 111061000, Fecha admisión: RA560470977CO

Causal Devoluciones:

Table with columns for RE (Rehusado), NE (No existe), NR (No reside), DE (Desconocido), and D (Dirección errada). Includes checkboxes for 'Cerrado', 'No contactado', 'Fallido', 'Apartado Clausurado', and 'Fuerza Mayor'.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Hora:

Fecha de entrega: 27/04/2026

Distribuidor: F. Blanco

C.C. 103458789

Fecha de entrega: 27/04/2026

Observaciones del cliente: Folios 1

Valor Flete: \$22.650

Valor Declarado: \$2.000

Valor Total: \$22.650 COP



11115098709015RA568470977CO

Procedi Bogotá D.C. Clave de Seguro 250 4351.55 Bogotá / www.77.com.co

Atención al Cliente: (01) 2700000 - 01 2700000 - 01 2700000 - 01 2700000 - 01 2700000



UAC CENTRO 1111 509 870 901 5 RA568470977CO CENTRO A 509



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000131611

Bogotá, 22 de abril de 2026

Señor(a):

**ÁLVARO JOSE ARAKE SANTILLO**

Calle 20 D # 24 A 27, Barrio Uribe Velez  
Bosconia - Cesar

**ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765037018 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764955119** (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a):

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 17 de abril de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765037018, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764955119.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida a la **Comisaría de familia Bosconia Cesar**, para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,




**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Erick Barrios

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 03 días de junio del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**  
**[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)**